

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

218**CÓRDOBA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 564 de 2016, se ha acordado citar a “Matricor, Sociedad Limitada”, “Matrimad, Sociedad Limitada”, y “Tubefac, Sociedad Limitada”, como parte codemandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 23 de febrero de 2017, a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta tercera, de Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de notificación y citación a “Matricor, Sociedad Limitada”, “Matrimad, Sociedad Limitada”, y “Tubefac, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 14 de noviembre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/42.726/16)

